INFORME DE GESTIÓN No. 011

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ D.C. DICIEMBRE DE 2019

1. No. DEL CONTRATO	**035-CELIC-2019**
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/01/2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 64-46-101004469 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Aprobado por: T.C. ALBERTO BUSTOS CARDONA – ORDENADOR DELGASTO
4. CRP	No. CDP No. 219 CRP: 21519 Fecha expedición: 11/01/2019 y CRP: 18/01/2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ 27.368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	18/01/2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: VIVIANA CAVIEDES HIDALGO Identificación: 52762387 DE BOGOTÁ Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección: CALLE 55 SUR N 102 A 08 CASA E15 Ciudad de Residencia: BOGOTÁ D.C. Teléfono de contacto: 3005766981 E-mail de contacto: vivicahi@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD. 14. EDWIN ANDREY ACOSTA GARZÓN Cargo: COORDINADOR ACADÉMICO Resolución de Delegación: No. 001 del 14 de enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestar los Servicios Profesionales como docente de EDUCACION ARTISTICA de los liceos del ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Específicas: Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución

<table>
<tr><td></td><td>del contrato.
4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo.
5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.
6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.
7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” Artículo 2.4.6.3.3.
8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional.
9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato.
10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.
11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente.
12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere.</td></tr>
<tr><td></td><td>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: Efectuar preparación de clases, teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.

<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>DOCUMENTO MALLA CURRICULAR</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Obligación No. 2: Dirigir el centro de interés de Folclor.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1.	CONTROL PROYECTO CENTRO DE INTERÉS.			

Obligación No. 3: Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situación académicas.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1.	OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE			
2.	AGENDA ESCOLAR			

Obligación No. 4: Informar periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1.	ACTAS REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA.			
2.	AGENDA ESCOLAR			
3.	OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE			

Obligación No. 5: Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de Familia, docentes y directivos de la institución.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DOCENTE			

Obligación No. 6: Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1.	INFORME DE GESTIÓN			
2.	ACTAS DE REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO.			

Obligación No. 7 Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1.	ACTAS E INFORMES RESPECTIVOS			

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el suscrito y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá, el mes de Diciembre de 2019.

VIVIANA CAVIEDES HIDALGO
CC.: 52.762.387 DE BOGOTÁ D.C.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 52762387 de del señor(a) consultado en la fecha y hora 02/12/2019 10:25:08 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9377089

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52762387		CAVIEDES HIDALGO VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 55 SUR #102 A 08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7349685	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	98765896	8498765896	I	2019/12/19	2019/12/02	BANCO AV VILLAS	0	$308,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$995,200	$20,000			$995,200	$5,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$995,200	$20,000			$995,200	$5,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$995,200	$20,000			$995,200	$5,200		$0	$0
1	CC 52762387	CAVIEDES VIVIANA	230201	30	$995,200	$159,300	EPS017	30	$995,200	$124,400	CCF24	30	$995,200	$20,000	14-23	30	$995,200	$5,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$995,200	$20,000			$995,200	$5,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52762387		CAVIEDES HIDALGO VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 55 SUR #102 A 08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7349685	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	98765896	8498765896	I	2019/12/19	2019/12/02	BANCO AV VILLAS	0	$308,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$159,300	$0	$0	$159,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$159,300	$0	$0	$159,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,200	$0	$0	$5,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,200	$0	$0	$5,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$0	$0	$20,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$20,000	$0	$0	$20,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$124,400	$0	$0	$124,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$124,400	$0	$0	$124,400
TOTAL				1	$308,900	$0	$0	$308,900